PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Montería, 26 de febrero de 2023

Señor (a)
JOSÉ ANASTASIO RESTREPO CASTELLANOS
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4632705**
Coordinador Académico
Instructor G20
Centro de Comercio, Industria y Turismo
Montería

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes febrero del año 2023

Referencia: No. **CO1.PCCNTR.3251860**

YOLAIDA ARIAS CEBALLOS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 50904630 de Montería, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro SER, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro entre el.

Valor y forma de Pago: El valor del presente contrato es máximo de un de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS** PESOS (***$39.814.400***). El SENA pagara de la siguiente manera: un pago por el mes de febrero por valor **UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTO VEINTE** PESOS ***($1.990.720)*** y nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2023 por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA** PESOS (***3.981.440***) M/CTE por cada mes y un pago por el mes de diciembre por valor **UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTO VEINTE** PESOS (***$1.990.720***).

Dichos honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros No. **64548776102** de **BANCOLOMBIA**, cuyo titular es la contratista.

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2023.

OBJETO:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR DE EMPRENDIMIENTO Y APOYO A LA GESTION DEL EMPRENDIMIENTO RURAL EN LA MODALIDAD `PRESENCIAL Y A DISTANCIA ENMARCADA EN LOS LINAMIENTOS DE PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL PARA EL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA).

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
De la Formación:			
1	Apoyar los procesos de planeación de la oferta de formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación nacional de emprendimiento.	A la fecha de informe no ha sido realizada la citación correspondiente.	N/A
2	Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.	No se ha recibido la asignación de formaciones.	No Aplica para el presente mes de informe.
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento	A la fecha de presentación del presente informe no se ha dado inicio a las acciones de formación.	No Aplica para el presente mes de informe.
4	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones	A la fecha de presentación del presente informe no se ha dado inicio a las acciones de formación.	No Aplica para el presente mes de informe.
5	Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro	A la fecha de presentación del presente informe no se ha dado inicio a las acciones de formación.	No Aplica para el presente mes de informe.
6	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	A la fecha de presentación del presente informe no se ha dado inicio a las acciones de formación.	No Aplica para el presente mes de informe.
7	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	A la fecha de presentación del presente informe no se tienen formaciones para evaluar.	No Aplica para el presente mes de informe.
8	Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad.	La acción no corresponde al periodo de informe.	No Aplica para el presente mes de informe.

9	Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la 8 GTH-F-075 V.06 Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro.	La acción no corresponde al periodo de informe.	No Aplica para el presente mes de informe.
De apoyo a la gestión del emprendimiento rural:			
10	Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.	La acción no corresponde al periodo de informe.	No Aplica para el presente mes de informe.
11	Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.	La acción no corresponde al periodo de informe.	No Aplica para el presente mes de informe.
12	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Se realizaron las actualizaciones correspondientes al procesos indtitucionales.	Certificados anexo al presente
13	Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda.	Para el periodo de informe no se ha dado inicio a la creación de unidades productivas.	No Aplica para el presente mes de informe.
14	Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.	La acción no corresponde al periodo de informe.	No Aplica para el presente mes de informe.
15	Consolidar la creación de las unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo, previa designación del supervisor.	Para el periodo de informe no se ha dado inicio a la creación de unidades productivas.	No Aplica para el presente mes de informe.
16	El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.	La acción no corresponde al periodo de informe.	No Aplica para el presente mes de informe.
17	OPCIONAL DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS De apoyo a la empleabilidad: ♣ Realizar acciones de formación para la ocupación rural ♣ Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. ♣ Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.	La acción no corresponde al periodo de informe.	No Aplica para el presente mes de informe.
18	Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo no inferior a quince (15) días habiles las anomalías, inconsistencias, novedades del Contrato (Cesion-Terminacion), en el caso de la terminación solo procederá cuando culmine el periodo de ley de garantía.	La acción no corresponde al periodo de informe.	No Aplica para el presente mes de informe.
GENERALES			

19	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.	Se realizaza la afiliación con Positiva.	Anexos al presente informe
20	Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia "Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" y "0rientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio", cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2022.	Las normas de referencia se encuentran certificadas a la fecha de contratación.	Anexos al presente informe

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el la planilla No. **4481887977** generada por el operador **Bancoomeva** correspondiente al periodo de ENERO de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*).

Evidencias en (XX) folios

Cordialmente,

Firma
YOLAIDA ARIAS CEBALLOS
Contratista
C.C. No. 50904630

Recibí a satisfacción:

Firma

JOSÉ ANASTASIO RESTREPO CASTELLANOS
SUPERVISOR CONTRATO No. . **CO1.PCCNTR.4632705**
Coordinador Académico
Instructor G20
Centro de Comercio, Industria y Turismo
Montería

Hace constar:

Que el Sr(a) YOLAIDA ARIAS CEBALLOS Identificado(a) con cédula de ciudadanía 50904630 realizó el día 24/02/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo YOLAIDA ARIAS CEBALLOS Identificado(a) con cédula de ciudadanía 50904630 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

_____
Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) YOLAIDA ARIAS CEBALLOS Identificado(a) con cédula de ciudadanía 50904630 realizó el día 24/02/2023 la Capacitación Módulo 1 - Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Hace constar:

Que el Sr(a) YOLAIDA ARIAS CEBALLOS Identificado(a) con cédula de ciudadanía 50904630 el día 24/02/2023 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) YOLAIDA ARIAS CEBALLOS Identificado(a) con cédula de ciudadanía 50904630 realizó el día 24/02/2023 la Capacitación Módulo 2 - Riesgos en el puesto de trabajo y medidas de prevención de la entidad y aprobó la respectiva

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) YOLAIDA ARIAS CEBALLOS Identificado(a) con cédula de ciudadanía 50904630 realizó el día 24/02/2023 la Capacitación de protocolos de bioseguridad.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 666 de 2020 del ministerio de salud y protección y social, la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA, mediante la cual se establece el protocolo de medidas generales y de bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación del COVID-19, Circular 01-03-2020-000156 del 02 de septiembre del 2020 del Sena, mediante el cual se establece el alcance a la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

YOLAIDA ARIAS CEBALLOS

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 50904630

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201057 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en MONTERÍA. A los uno (1) días del mes de Septiembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

794968 - 01/09/2020
No Y FECHA REGISTRO

Vigencia:
hasta el 1 de Septiembre de 2023

AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SUBDIRECTORA CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952300240201057CC50904630C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

YOLAIDA ARIAS CEBALLOS

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 50904630

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en MONTERÍA. A los uno (1) días del mes de Septiembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

794837 - 01/09/2020
No Y FECHA REGISTRO

Vigencia:
hasta el 1 de Septiembre de 2023

AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SUBDIRECTORA CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952300240201056CC50904630C.